

# **Día Internacional de la Mujer**

Hoy se conmemora la lucha histórica por la eliminación de las desigualdades, inequidades y todo tipo de discriminación en pos de la plena igualdad y reconocimiento de derechos sin distinción de género.

La equidad, la igualdad de género y la no discriminación en el ejercicio y goce de los derechos civiles, laborales, políticos, económicos, sociales y culturales, constituyen principios rectores del sistema normativo internacional de Derechos Humanos y de nuestro ordenamiento constitucional Argentino.

Desde el Directorio ratificamos nuestra más enérgica posición en favor de la eliminación de toda brecha que impida o restrinja el ejercicio y goce de derechos en razón del género y especialmente en el ejercicio de la profesión en cualquiera de los ámbitos de desempeño.

Nuestro reconocimiento para todas las mujeres en este día.

Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn